

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23877** *PROLAR INVERSION Y MANAGEMENT INMOBILIARIA, S.A.*

Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 281/09 y acumulado 283/09 Ejecución 244/10 de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Juan Llopis Climent y Raquel Bedoya Montealegre contra la empresa Prolar Inversion y Management Inmobiliaria, S.A., sobre despido, se ha dictado en fecha 7/06/2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 201.950,36 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110049742-1